



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE

ISSEMYM

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Toluca, Méx., 15 de marzo de 2016
203F 80000-UI-099/2016

████████████████████
PRESENTE

En atención a su solicitud de información pública presentada el veinticuatro de febrero del año en curso, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense denominado SAIMEX, a la cual se le asignó el número de folio 00032/ISSEMYM/IP/2016, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 35, fracciones II y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como en el numeral treinta y ocho de los *Lineamientos para la recepción, trámite y resolución de las solicitudes de acceso a la información pública, así como de los recursos de revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios*, se emite el presente oficio de respuesta de acuerdo a lo siguiente:

INFORMACIÓN SOLICITADA

DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA

"copia en electrónico del convenio de portabilidad de derechos celebrado entre el issemym y el isstse para acumulación e años de servicio entre las dos instituciones y poder obtener una pensión" (SIC).

RESPUESTA EMITIDA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Con fundamento en los artículos 3, 4 y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, de acuerdo a lo comunicado por los Servidores Públicos Habilitados de la Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social y de la Unidad Jurídica y Consultiva, se hace del conocimiento de la particular que si bien el artículo 4 de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, establece que: *"El Instituto con el fin de otorgar pensiones proporcionales a los años de servicio cotizados en este sistema de seguridad social, podrá reconocer los años de servicio laborados y cotizados por los servidores públicos en otros regímenes de seguridad social, para lo cual celebrará convenios de portabilidad de derechos."*; a la fecha el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, no cuenta con convenios de portabilidad de derechos en trámite, ni han sido suscritos convenios de este tipo con otros sistemas de seguridad social.

MODALIDAD DE ENTREGA

Considerando que requirió como modalidad de entrega de su información mediante copias certificadas (con costo), no es posible proporcionar la información mediante dicha modalidad, toda vez que este organismo auxiliar no cuenta con convenios de portabilidad de derechos en trámite, ni han sido suscritos convenios de este tipo con otros sistemas de seguridad social; no obstante, se envía a través del SAIMEX el presente oficio de respuesta.

ATENTAMENTE

MTRA. ALMA ROSA GONZÁLEZ DÍAZ
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN

C.C.p. 00032/ISSEMYM/IP/2016
ARGD/KACM/CRMR

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

1/1